

- Designese a docente como Evaluadora en la Escuela E-703.

LOTA, 29 JUN. 2018

DECRETO N° 20521 (C)

Vistos y Considerando:

Listado de Extensiones, Dotación docente 2018 de la Escuela E-703, que comunica sobre designación como Evaluadora a Doña Carolina Acuña Pincheira, por la necesidad existente en la Escuela E-703, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Evaluadora; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1. **DESÍGNESE** a contar del 01 de marzo de 2018 como Evaluadora de la Escuela Ángel de Peredo E-703, a doña **CAROLINA ANDREA ACUÑA PINCHEIRA**, hasta el 28 de febrero de 2019; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

2. **PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad, correspondiente al 10% de su sueldo base, si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. **PÁGUESE** la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JFAZ/MRP/RCHM/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"